

**ARI – COALICIÓN CÍVICA**  
**Diputado Facundo Di Filippo**  
**Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

*Comunicado de prensa*

## **"PEPE" MUJICA HUÉSPED DE HONOR**

Por iniciativa del diputado Facundo Di Filippo, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaró hoy "huésped de honor" al senador uruguayo José Alberto "Pepe" Mujica Cordano en reconocimiento a "su lucha por la democracia, por los derechos humanos y por una sociedad igualitaria".

Mujica, el dirigente del Frente Amplio con mayor intención de voto para las próximas elecciones presidenciales en Uruguay, "mantuvo a lo largo de su vida una sostenida coherencia ideológica, una absoluta correspondencia entre el decir y el hacer", se destaca en los fundamentos del proyecto aprobado esta tarde sobre tablas.

Di Filippo, vicepresidente del bloque Coalición Cívica, también recuerda que Mujica se desempeñó hasta marzo pasado como Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, cargo desde el cual demostró que "se podía combinar eficiencia y coherencia ideológica", ya que sus principales medidas se orientaron hacia la "protección del pequeño productor, la diversificación productiva y el aumento del valor agregado para hacer frente al deterioro de los términos de intercambio en el mercado internacional"

Mujica, nacido el 20 de mayo de 1934 en Montevideo, militó en su juventud en el ala progresista del partido Nacional, a partir de 1964 se integró a la resistencia de izquierda protagonizada por el Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros), sufrió cárcel durante 14 años (1971-1985) y con el restablecimiento de la democracia fundó el Movimiento de Participación Popular, que integra la coalición gobernante Frente Amplio.

**Di Filippo le entregará el diploma que lo declara "Huésped de honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" durante un acto, organizado por el Frente Amplio de Uruguay en Argentina, que mañana (viernes a partir de las 20 horas) se realizará en la Facultad de Derecho de la UBA.**

*Buenos Aires, 24 de julio de 2008*

**PARA MAYOR INFORMACIÓN, favor comunicarse con  
Diputado Facundo Di Filippo: 15-6360-4340 ó 4338-3063/64**